

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 24 de abril de 2020, siendo las 11h25, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.: Señor Vidal Fernando Palacios Poveda, por sus propios derechos, y como propietario de 50% del capital social; el señor Víctor Grigson Puertas Ruiz por sus propios derechos y como titular de 32,48% del capital social, señor Víctor Grigson Puertas Ruiz en representación mediante poder especial, que otorga representación amplia y el derecho a voto en todo acto o junta de la Compañía ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.; de los señores: señor Christian Daniel Puertas Santamaría titular de 5,84% del capital social, el señor Paul Francisco Puertas Santamaría titular de 5,84% del capital social, el señor Víctor Darío Puertas titular de 5,84% del capital social. Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señor Ingeniero Víctor Grigson Puertas Ruiz; y, actúa como secretario, el señor Ingeniero Vidal Fernando Palacios Poveda,

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido accionistas que representan el ciento por ciento del capital social. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.
2. Aprobar el Informe de Gerencia General por el ejercicio fiscal 2019.
3. Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2019.
4. Aprobar el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio Fiscal 2019.
5. Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2019.
6. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2020.
7. Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019 y para efectos de aprobación del numeral 1 del Orden del día.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros Auditados por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Los efectos del patrimonio y flujo de caja y da lectura a las notas a los Estados Financieros como parte integrante del nuevo sistema que debe exponerse a los señores accionistas, los cuales fueron trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) requerimiento realizado por la Superintendencia de compañías. Una vez leído lo expresado en este punto se somete a la aprobación de la junta, la misma que es APROBADA por los asistentes, excepto por los Representantes Legales y en concordancia a lo que dispone la ley de compañías en su artículo 243 debe excluirse en la aprobación de los referidos informes.

Inmediatamente se pasa al Segundo Punto del Orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General por el año 2019 el mismo que es APROBADO por unanimidad de votos.

Se da lectura al tercer punto del orden del día y secretaria da lectura al informe de comisario señora Margoth Charro por el ejercicio económico 2019 en el mismo que se exponen los principales movimientos financieros y la adopción de NIIFs por parte de la empresa, informe que una vez que es leído es APROBADO por los accionistas.

Se pasa al Cuarto punto del orden del día, secretaria da lectura detalladamente del informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2019 de la firma CAPITAL FITCH CONSULTORES CFAC CIA.LTDA. Informe que una vez leído es APROBADO por unanimidad de los votos de los señores accionistas.

Se pasa al quinto punto del orden del día, y secretaria expone a los accionistas las ganancias obtenidas durante el ejercicio económico 2019 y solicita se defina el destino de las mismas, toma la palabra el Ing. Víctor Puertas quien manifiesta que las mismas se dejen como ganancias acumuladas y que se capitalicen en el año 2020, la Junta entra en deliberación y decide por Unanimidad APROBAR la moción del Ing. Víctor Puertas y que se deje como ganancias acumuladas las obtenidas en el ejercicio fiscal 2019.

Inmediatamente se pasa al sexto punto del orden del día, que es el nombramiento y designación del Comisario para el Ejercicio Fiscal 2020 para lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos nombra a la señora Margoth Charro como Comisario para el año 2020, según lo que expresan los estatutos de la compañía.

Según el séptimo punto del orden del día, secretaria informa que como expresan los estatutos de la compañía se debe nombrar a los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020, designación que por unanimidad se resuelve por aprobación de los votos de los señores accionistas designar a la empresa CAPITAL FITCH CONSULTORES CFAC CIA.LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Habiendo tratado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se otorga un receso de 30 minutos para que secretaria elabore la presente acta, la misma que es leída y por Unanimidad es APROBADA en su totalidad, siendo las 14:48 horas del día 24 de abril de 2020, para constancia firman en unidad de acto los accionistas presentes.

Sr. Víctor Puertas Ruiz
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Sr. Fernando Palacios Poveda
SECRETARIO-ACCIONISTA